

Por la continuidad y la grandeza de la Patria

**DISCURSO DE INVESTIDURA DEL SR. PEDRO CATERIANO
BELLIDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS,
ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Señora Presidenta del Congreso de la República

Estimados congresistas de la República:

En cumplimiento de lo prescrito por el artículo 130° de la Constitución Política del Perú, me presento a exponer ante la representación nacional y el país los lineamientos de la política general del gobierno y las principales medidas que requerimos para nuestra gestión.

Nuestra presencia no sólo responde al mandato constitucional, sino que además expresa y reafirma la vocación democrática del gobierno, su respeto irrestricto por la Constitución y la ley, así como su vocación de trabajo para que el Estado de Derecho continúe imperando en el país.

Exponer ante el Parlamento Nacional la Política General del Gobierno es una demostración del equilibrio político que debe existir entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo; y como toda relación equilibrada, debe existir un respeto mutuo que, sin dejar de lado las diferencias partidarias, busque en el debate de ideas y de programas mejorar las condiciones concretas de vida de nuestros compatriotas.

El gabinete que tengo el honor de presidir se presenta hoy para exponer las metas y proyectos sectoriales que desarrollaremos en los próximos quince meses y para solicitar a la representación nacional las facultades legislativas necesarias para llevar a cabo dichas acciones. Estamos convencidos que luego de la sustentación y el debate alturado que la ciudadanía espera de nosotros, se adoptarán las decisiones que, dentro del marco constitucional, resulten idóneas para el futuro del país.

Continuaremos con el diálogo que hemos sostenido con diversos partidos políticos, con gobernadores regionales, trabajadores, gremios empresariales y otros estamentos de la sociedad.

El país no puede darse el lujo de detenerse. Por eso, realizaremos todos los esfuerzos posibles para cumplir con las metas aquí programadas, a fin de dar señales claras a nuestra población, a los mercados, a los inversionistas y a la comunidad económica y financiera internacional de que los peruanos somos capaces de impulsar la inversión pública y privada, de consolidar el alcance y beneficios de la política social así como de luchar contra la corrupción, narcotráfico y la inseguridad ciudadana respetando el marco jurídico.

Por ello, llegamos hoy al Congreso con el compromiso de iniciar una acción gubernativa clara y decidida, para lo cual nos concentraremos en tres aspectos medulares:

- Desterrar las inversiones y el establecimiento de medidas específicas para acelerar nuestro crecimiento económico manteniendo el liderazgo a nivel regional.
- Consolidar las reformas en salud, educación, inclusión social que viene trabajando el gobierno del presidente Ollanta Humala.
- Luchar contra la inseguridad ciudadana, el terrorismo, el narcotráfico y la corrupción.

Para tal efecto, además de los proyectos y acciones que venimos adoptando para promover las inversiones, es menester tomar medidas legales específicas que hemos identificado a través de los distintos sectores que conforman el Poder Ejecutivo.

Crecimiento económico

Nos enfocaremos en impulsar las inversiones y mejorar la productividad con el objetivo de elevar el ritmo de nuestro crecimiento económico y generar más empleo.

Ciertamente, en la actualidad se produce un punto de inflexión en el ciclo de elevados precios mineros, cuya bonanza experimentaron, en mayor o menor medida, los tres últimos gobiernos. Por geografía y geología, la minería es una de nuestras principales actividades económicas, constituyéndose en la tercera más importante en el PBI¹, sólo superada por los servicios y la manufactura. Además, en el año 2014, representó el 45% de nuestras exportaciones de bienes y servicios². De ahí el impacto de la referida inflexión en la economía nacional. Sin embargo, no debemos tomar el actual escenario de precios con fatalismo. Considerando los ciclos históricos del mercado internacional de metales, podemos estimar que recupere a mediano plazo un mejor nivel de precios. Por ello, es crucial continuar apoyando aquella actividad minera que se desarrolle de

¹ Instituto Nacional de Estadística (20 de abril de 2015). Estadísticas. Recuperado de www.inei.gob.pe/medja/principales_indicadores/CalculoPBI_23.zip

² Banco Central de Reserva del Perú (20 de abril de 2015). Estadísticas. Recuperado de www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/Cuadros-Estadisticos/NC_054.xls y www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/Cuadros-Estadisticos/NC_094.xls

manera responsable, con tecnología moderna y que, a su vez, permita la protección del medio ambiente, en armonía con los pueblos.

Sin embargo, pese al entorno adverso que acabamos de referir, existe un hecho concreto que nos anima: según el Fondo Monetario Internacional, en el año que acaba de concluir, el Perú ha logrado una sólida tasa del 28%³, en términos de inversión como porcentaje del PBI, la cual supera a las de Chile, Colombia y México. Adicionalmente, dicho organismo internacional reporta de manera preliminar que, en el año 2015, siempre en un contexto internacional complejo, superaríamos a estos mismos países en crecimiento económico.

En el mismo sentido, según la CEPAL, nuestro país tendría, en idéntico periodo, un promedio de crecimiento económico cuatro veces más alto que el resto de América Latina y el Caribe⁴.

Mirando hacia adentro, los hechos y las cifras tampoco son desalentadoras. Es obvio que en lo que va de este siglo, las regiones han experimentado una notable transformación. El crecimiento económico en la mayoría de las regiones se ha logrado gracias a la estabilidad macroeconómica e institucional, a la inserción en los mercados internacionales, al boom de los precios de los minerales, al mantenimiento de las reglas de juego fiscales, así como a la estabilidad democrática que hoy estamos poniendo nuevamente en primer plano a través del diálogo.

Es por eso que el crecimiento económico del Perú tiene un sesgo notoriamente descentralizado. Por ejemplo, según los últimos datos del Instituto Peruano de Economía⁵, trece regiones crecieron más que Lima durante el 2013. Repito: ¡Trece regiones!

Esto quiere decir que en la realidad, y bajo el influjo de los grandes megaproyectos –en minería, gas, energía y agroexportación, entre otros–, las regiones se han entregado a una firme dinámica de crecimiento. Es así como hemos tenido épocas de aumento de la recaudación tributaria y, consecuentemente, del canon, que realmente desencadenó la inversión pública regional y local, por lo que trabajaremos para que esta situación se mantenga y mejore, en favor de la inclusión social.

³ Fondo Monetario Internacional (20 de abril de 2015), Estadísticas. Recuperado de www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/weodata/WEOApr2015all.xls

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (20 de abril de 2015), Estadísticas. Recuperado de http://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_proyecciones_pib_america_latina_y_el_caribe.pdf

⁵ IPE (Agosto de 2014). Indicador Compuesto de Actividad Económica. Recuperado de http://www.ipe.org.pe/sites/default/files/u3/icae_2_-_resumen_ejecutivo_lt_2014.pdf

Con el objetivo de dejar a los peruanos y a la próxima administración un país en crecimiento, estamos profundizando las medidas que nos permitan ejecutar asociaciones público privadas, por un monto superior a los 20 mil millones de dólares.

Nos referimos, en el sur del país, al Gasoducto Sur Peruano, al Aeropuerto Internacional de Chinchero, al Nodo Energético del Sur, a la Irrigación Majes Siguanas II, y al Proyecto de Transmisión Machu Picchu-Quencoro-Onocora-Tintaya y subestaciones asociadas.

En el norte, al Tramo 2 de la Carretera Longitudinal de la Sierra, a la Tercera Etapa del Proyecto de Irrigación de Chavimochic y al suministro de energía tan esperado por Iquitos, que tendrá 400 mil beneficiarios en ésta vasta área geográfica que comprende el 29% del territorio nacional.

En el centro del país, a la Línea Dos del Metro de Lima y a la Línea de Transmisión Mantaro-Marcona-Socabaya. Completa esta lista, la continuación de la ejecución de la Red Dorsal de Fibra Óptica, que elevará la velocidad de internet en las capitales de las provincias del país y permitirá conectar a 180 de ellas, así como iniciar los 21 proyectos regionales de banda ancha que darán acceso a mil 517 capitales de distrito y un total de seis 100 localidades. La red dorsal y las redes regionales beneficiarán a más de nueve millones de ciudadanos. Además se concesionarán las Bandas de Telecomunicación para el desarrollo de Internet Móvil 4G.

Estas iniciativas son fundamentales para que nuestro país se enrumbe al desarrollo. No podemos aspirar a ser una sociedad con igualdad de oportunidades o tener grandes saltos en educación, salud, seguridad y diversificación productiva, con los bajos y heterogéneos niveles de acceso a internet de alta velocidad.

Con relación a la red vial nacional asfaltada, debemos señalar que hemos pasado del 54% en el año 2011 al 76% en el año 2014, teniendo como meta para el final del gobierno asfaltar el 85% de dicha red. Para lograrlo, el gobierno se ha comprometido a tener totalmente pavimentada la carretera Longitudinal de la Sierra. Con ello, algunas regiones darán un salto significativo. Por ejemplo, Huancavelica pasará del 23% de vías asfaltadas al 97%, Ayacucho del 32% al 100%, Arequipa del 68% al 86%, Huánuco del 51% al 96%, y Cajamarca del 36% al 89%. Este proyecto beneficiará a 37 mil centros poblados y 7 millones y medio de peruanos.

Este año iniciaremos la inversión de mil 209 millones de nuevos soles para la recuperación de las carreteras que conforman la Marginal de la Selva, que fue una obra visionaria del presidente Fernando Belaunde. También se concesionarán los tramos 4 y 5 de la Carretera Longitudinal de la Sierra y se impulsará la concesión total de la Longitudinal de la Costa - Carretera Panamericana. Esto permitirá avanzar en la construcción de la segunda calzada de esta última vía, que hoy solo alcanza el 22%; y estamos trabajando para llegar al 50% al final de nuestro gobierno. Adicionalmente se licitarán 16 corredores viales que representan 5 mil 900 kilómetros al servicio de la población.

En los tres primeros años de gobierno se han instalado 281 puentes. Este año se construirán otros 449 puentes, como parte del objetivo de llegar a la meta de mil al final de nuestro gobierno. Este esfuerzo cerrará la brecha de infraestructura en uno de los elementos de la conectividad vial más deficitarios, y beneficiará especialmente a las poblaciones localizadas en la sierra, selva y partes altas de la costa.

En el año 2012, la Línea Uno del metro contaba con solo treinta coches y hoy tiene 125. Con el objeto de mejorar este servicio, se está gestionando una adenda al contrato para lograr que durante nuestro gobierno se llegue a 264 coches, lo que permitirá reducir los tiempos de espera de la población. De otro lado, para la Línea Dos y el ramal de la Línea Cuatro se tienen proyectados 593 coches, que atenderán adecuadamente a una población superior a los 2 millones de ciudadanos, transportando a más de 650 mil pasajeros diariamente en los primeros años, llegando a más de un millón cien mil posteriormente. Todo esto sin contar con el aporte de la Línea Tres, que se encuentra en fase de estudio.

En conclusión, podemos sostener, sin caer en la exageración, que la capacidad de transporte público a través del sistema de metros está aumentando silenciosa e inexorablemente, continuando con mayor energía una política de Estado que representa una revolución para las grandes mayorías.

En lo que se refiere a nuestra conexión con la economía mundial, los terminales portuarios juegan un rol fundamental por ser los nodos de entrada y salida de mercancías. Queremos que cada zona exportadora cuente con un puerto cercano. De ahí la enorme importancia de continuar apoyando proyectos de modernización de los puertos de Salaverry, Chimbote e Ilo que se concesionarán en el año 2016.

En los próximos quince meses, se iniciarán las obras de la Segunda Etapa del Terminal de Contenedores Zona Sur del Callao y culminarán las del Terminal Norte Multipropósitos. Estas obras de inversión convertirán al Callao en el primer puerto del Pacífico Sur, logrando un movimiento superior a 2 millones 400 mil contenedores. De igual modo, Proinversión concesionará la zona de actividad logística de nuestro primer puerto.

Estos proyectos se sumarán a la concesión del Puerto General San Martín en Pisco, que permitirá duplicar las exportaciones de las regiones de Ica, Huancavelica, Ayacucho y parte de Lima. Asimismo, las inversiones en los puertos de Pucallpa, Iquitos y Yurimaguas permitirán facilitar la salida de productos procedentes de la región nororiental (Loreto, Amazonas, San Martín, Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque y La Libertad) y la central (Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín) hacia Brasil y el mundo.

Con relación a los aeropuertos que son importantes medios de integración con la economía mundial, debemos indicar que existen compromisos de inversión de las concesiones del aeropuerto internacional Jorge Chávez y los asociados a la concesión del aeropuerto internacional de Chinchero, en el Cusco, el cual fue adjudicado el año pasado.

En cuanto a la interconexión regional, también tenemos comprometida la inversión gradual de las concesiones del primer grupo de aeropuertos regionales (Cajamarca, Chachapoyas, Chiclayo, Huaraz, Iquitos, Piura, Pisco, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo y Tumbes) y de un segundo grupo a nivel regional (Andahuaylas, Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna). La culminación del aeropuerto de Pisco este año mostrará las ventajas que confiamos tengan las inversiones proyectadas en los restantes. Se espera que ambos grupos entren en fase de actualización de sus respectivos planes maestros, para que al final del año 2017 puedan llevarse a cabo remodelaciones integrales. Finalmente, se tiene previsto iniciar obras de mejoramiento y posterior concesión en los aeropuertos de Huánuco, Jauja y Jaén.

En Energía y Minas, hay varios megaproyectos que iniciarán su producción durante este gobierno. Es el caso de Constancia y Las Bambas. A ello se suma la ampliación de Toquepala, Marcona y Cerro Verde, así como la modernización de la refinería La Pampilla. Todo lo cual representa cerca de 20 mil millones de dólares.

En cuanto a la masificación del gas natural, que abarata el costo de la energía para el uso doméstico y comercial, se vienen desarrollando los siguientes proyectos:

- Masificación de Gas Natural con GNL para la conexión de 214 mil familias en la costa norte y sur, con una inversión estimada de 205 millones de dólares, la cual está proyectada a iniciar operaciones en mayo del año 2016.
- Masificación de Gas Natural con GNC en ciudades altoandinas por una inversión estimada de 14 millones 600 mil dólares. Se prevé que este proyecto empiece a operar a fines de 2015.
- Masificación de Gas Natural – Distribución por Red de Ductos en Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y Ucayali. Este proyecto será licitado por Proinversión y la buena pro se estima para fines de este año.

Asimismo, se utilizarán los fondos de FISE para financiar el punto de llegada de gas natural a los domicilios de los sectores que más lo necesitan.

En resumen, continuaremos dando apoyo prioritario a la inversión privada y particularmente a los grandes proyectos mineros, energéticos y de infraestructura que tienen el potencial de transformar el rostro económico del país.

En lo que corresponde a algunos proyectos de inversión pública, se tienen previstos los siguientes:

- La cobertura eléctrica rural de 91% y la nacional de 96% para julio del año 2016, mediante la inversión de aproximadamente 730 millones de nuevos soles, logrando así 205 mil conexiones domiciliarias, en beneficio de cerca de un millón de compatriotas.
- El proyecto Gran Centro de Convenciones de Lima, que busca complementar la infraestructura urbana en la Zona Cultural de la Nación para desarrollar grandes eventos internacionales, que se inaugurará con la realización de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en octubre de este año.

- La ejecución del proyecto Museo Nacional de Arqueología en Pachacámac, mejorará la exposición y conservación de más de 500 mil piezas arqueológicas con una inversión aproximada de 500 millones de nuevos soles, cuya primera etapa se inaugurará durante nuestro gobierno.
- En materia de infraestructura turística un proyecto emblemático es el Malecón de Yarinacocha en Pucallpa, que contribuirá a promover la inversión en hoteles y restaurantes, aumentando el número de turistas y permitiendo la sostenibilidad de muchas familias de la región Ucayali.
- En materia de agricultura, se viene ejecutando el "Programa Nacional de Innovación Agraria", el cual para mediados del próximo año debe haber logrado la adjudicación de al menos 200 proyectos mediante los fondos concursables y ventanilla abierta, y contar con planes estratégicos de los siete programas nacionales de innovación priorizado. Al finalizar la culminación del Programa se prevé beneficiar a casi 2 millones de productores agrarios, con una inversión total de 494 millones de nuevos soles.
- También se prevé incrementar la producción agrícola de los valles de la Cuenca Alta y Baja del Río Tambo (departamentos de Moquegua y Arequipa, respectivamente), a través del Proyecto de Inversión "Afianzamiento Hídrico de la cuenca del Río Tambo para el mejoramiento y ampliación de la frontera agrícola, Regiones Moquegua - Arequipa", permitiendo así beneficiar a más de 53 mil productores agrarios por un monto de 224 millones de nuevos soles.
- Es importante resaltar que el 2014 se ha logrado un resultado histórico de 15.6% del PBI de presión tributaria sin minería, lo que representó una recaudación adicional de 32 mil 639 millones de soles. Para continuar con una recaudación eficiente necesitamos seguir modernizando la SUNAT. Esto implica, entre otros, la construcción de dos data centers, con una inversión aproximada de 500 millones de nuevos soles, que permitirá reducir los costos, contar con facturas electrónicas, transacciones en línea, declaraciones propuestas, fiscalización electrónica (menos intrusiva) y reducir la evasión del IGV en más de 7 puntos para el año 2018.

El presupuesto de inversión pública para el año 2015 ascendería a cerca de 35 mil millones de nuevos soles, en los tres niveles de gobierno. Para tener un impacto positivo en la economía nacional, planteamos un reto a las autoridades nacionales, regionales y locales: lograr la ejecución de al menos 90% de sus

inversiones, pero siempre resguardando la calidad, sostenibilidad y transparencia, reto importante si tenemos en cuenta la baja ejecución presupuestal registrada por los gobiernos subnacionales durante el primer trimestre del presente año, que ha afectado el promedio de ejecución a nivel nacional.

Con relación al comercio internacional, debemos decir que el Perú está integrado al mundo, formando parte de los bloques económicos más importantes, con 17 acuerdos comerciales firmados que fomentan nuestras exportaciones.

Sobre las importaciones, los estándares internacionales y las denuncias presentadas ante la Organización Mundial de Comercio nos obligan -como Estado- a revisar las sobretasas que protegen los precios de ciertos productos que hoy pagan aranceles entre el 37% y 70%, a pesar que las tres cuartas partes de nuestras importaciones agrícolas ya tienen arancel cero.

Todos estos esfuerzos para fomentar la inversión no solamente impulsan el crecimiento en el corto plazo, sino sientan las bases para el crecimiento de mediano y largo plazo. Para ello se cuenta con el Plan Nacional de Diversificación Productiva, una herramienta crucial para lograr nuestro desarrollo económico. El Plan apoya el surgimiento de nuevos motores del crecimiento basados en la innovación, la calidad, la reducción de trámites y el incremento de la productividad de los trabajadores.

En el contexto del mencionado plan, se han logrado avances y medidas concretas de corto plazo para mejorar la competitividad de las empresas. Por ejemplo:

- El Congreso aprobó por unanimidad la Ley 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, impulsada desde el Poder Ejecutivo. Las empresas podrán descontar hasta en 175% sus gastos en innovación y desarrollo. La norma estará en plena vigencia el próximo mes con la aprobación de su reglamento. Se esperan inversiones en investigación y desarrollo por más de 500 millones de nuevos soles hasta finalizar nuestro gobierno.
- Impulso a los Centros de Innovación Tecnológica (CITES) a nivel nacional, con una inversión de 350 millones de nuevos soles, que permitirá contar con 47 CITES.
- Impulso a nuevos motores para el desarrollo económico. Estos incluyen por el momento los sectores forestal, acuícola e industrias creativas.

- También se debe destacar la política de calidad que se viene dando a través del Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) y sus herramientas de metrología, normalización y acreditación. No podemos aspirar a aprovechar los TLC y conquistar los mercados con nuevos productos exportadores sin una política de calidad, que es el soporte de la diversificación. El instituto iniciará sus operaciones en junio del presente año.
- Otra línea de acción es el desarrollo de los Parques Industriales a nivel nacional. Hemos promovido el parque industrial de Ancón cuya construcción se iniciará hacia el final de este año. Este Parque marcará un “antes” y un “después”. El Perú no ha conocido aún toda la potencialidad de un Parque Industrial como los que existen en los países desarrollados.

Asimismo, con el objeto de reducir los costos de transacción de las personas naturales y jurídicas generados por la inaudita demora en los trámites, se prevé fortalecer la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que de manera decidida inicie los trabajos de implementación de mejoras en los TUPA de los tres niveles de gobierno. En esta misma línea de ideas, por ejemplo, para el sector turismo, se creará la Ventanilla Única de Turismo, la cual permitirá agilizar los procedimientos administrativos necesarios para abrir negocios vinculados al turismo, generando así una importante reducción en los plazos y costos de los trámites.

Respecto a los esfuerzos para destrabar las inversiones en el sector Transportes y Comunicaciones, recientemente se han liberado, vía adendas, 18 mil 760 millones de nuevos soles de inversión para los siguientes años. Asimismo, se espera destrabar por esta vía otros 4 mil 500 millones en los siguientes meses.

En consecuencia, estimamos que las propuestas expuestas permitirán aumentar el ingreso disponible de las personas, así como reducir los costos de transacción de las empresas, y de esta manera dar impulso a nuestra economía.

Señores congresistas: debemos enfatizar que las condiciones y fortalezas macroeconómicas -el PBI, la tasa de inflación, las reservas internacionales netas, entre otras- continúan siendo sólidas. Este es el mensaje que la propia comunidad internacional transmite sobre el país y que nosotros remarcamos sin caer en triunfalismos.

Sin embargo, con el objeto de permitir el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como simplificar los procedimientos administrativos, solicitaremos que el Congreso de la República delegue facultades al Poder Ejecutivo en materia económica y administrativa para fortalecer la organización y optimizar los procedimientos de los ministerios, organismos públicos y organismos reguladores, así como para reformar la legislación de los distintos sistemas administrativos y funcionales para agilizar la inversión pública y privada, las obras por impuestos y las asociaciones públicas privadas, en los tres niveles de gobierno.

Políticas sociales

El crecimiento es fundamental, pero en sí mismo no alcanza para cerrar las brechas de desigualdad que dificultan el acceso a oportunidades. Si no invertimos en nuestra gente, el crecimiento no será sostenible y el desarrollo no estará a nuestro alcance. No podemos olvidar que construir un país con inclusión y con igualdad de oportunidades es la razón de ser de la Nación. Es a lo que se dedica este gobierno y es lo que debe continuar como política de estado.

En materia de reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema, quiero compartir con ustedes cifras del INEI con las que todos deberíamos sentirnos orgullosos porque constituyen la prueba de la consolidación de una política de Estado.

Del año 2011 al año 2014, más de un millón 289 mil personas dejaron la pobreza en todo el Perú, y más de medio millón de peruanos dejaron la pobreza extrema. En ambos casos la mayor reducción se produjo en las zonas rurales.

En el sector salud, el Estado se compromete a seguir ampliando la cobertura universal de salud protegiendo a los ciudadanos con el Seguro Integral de Salud, mejorando la calidad de los servicios con equipamiento moderno, incrementando la cobertura de vacunación y acceso a medicamentos, ampliando la construcción de establecimientos modernos, mejorando las condiciones laborales de sus trabajadores, protegiendo los derechos en salud, así como incrementando las coberturas de intervenciones efectivas.

El efecto de esta política se evidencia en la acelerada reducción de la desnutrición crónica infantil, que entre los años 2011 y 2014, se redujo en 5

puntos porcentuales, con mayor incidencia en regiones como Huancavelica, Cajamarca y Huánuco.

Frente a la epidemia del dengue y la amenaza de chikungunya, el Ministerio de Salud está asignando recursos adicionales, fumigando con insecticidas más efectivos y conduciendo el control de la emergencia en las zonas afectadas.

Actualmente el Seguro Integral de Salud cubre a 15 millones de peruanos. Para el 2016 se espera añadir un millón más de afiliados, con planes de beneficios similares a los de ESSALUD. Desde diciembre del 2014, todo niño que nace, desde la gestación hasta los 5 años de edad, tiene un seguro de salud con afiliación automática, en caso no tenga otro seguro de salud. A la fecha, más de 427 mil recién nacidos han sido afiliados.

El gobierno continuará invirtiendo en servicios de salud, hasta llegar a la meta de 8 mil 400 millones de nuevos soles. Con este fin se ha priorizado la inversión en 170 hospitales intermedios y centros de salud. A la fecha hemos culminado 29 establecimientos de salud en 12 regiones y durante los próximos 15 meses se culminarán 33 más.

El Programa Más Salud brinda atención especializada donde hacen falta médicos especialistas y, en lo que va del año, se han realizado más de 349 cirugías y 24 mil 440 atenciones. Así mismo el Plan Esperanza ha financiado el tratamiento integral del cáncer para más de 105 mil pacientes afiliados al SIS, un hecho sin precedentes en el plano internacional.

Desde el campo de la educación debemos recordar lo que mencionó el presidente Humala en su último discurso de 28 de julio. La educación es un gran compromiso que tenemos como país.

Estamos invirtiendo más y mejor en educación. En los últimos 20 años la inversión en educación no superaba el 3% del PBI. El 2015 hemos invertido 4 mil millones de soles adicionales y hemos llegado ya al 3.5% del PBI, debiendo este esfuerzo fiscal continuar en los siguientes años.

Estos recursos adicionales están siendo invertidos en cuatro grandes líneas de acción que constituyen un proceso de reforma que debe de ser tratado como una política de Estado: la revalorización de la carrera docente, la mejora de la calidad de aprendizajes, infraestructura educativa y mejora de la gestión.

Uno de nuestros objetivos primordiales es la revalorización de la carrera docente. En el último año, 55 mil maestros han logrado ascender y 15 mil docentes han sido seleccionados de manera meritocrática para ser directores de nuestras escuelas. Así, más de 70 mil profesionales de la educación han progresado en sus carreras o han sido promovidos a posiciones de liderazgo en función a su talento, mérito y esfuerzo. Además, en julio de este año pondremos a concurso 10 mil plazas de ingreso a la carrera docente. La propuesta del presidente Ollanta Humala es que al 2021 se duplique el salario promedio de los docentes.

Estamos batiendo records históricos en infraestructura educativa: en los últimos tres años hemos invertido como país cerca de 10 mil millones de nuevos soles. Para el presente año, se prevé invertir 3 mil millones de soles en nueva infraestructura que satisfaga las necesidades básicas de las escuelas y permita reducir las brechas en educación inicial y secundaria. Para acelerar la inversión en infraestructura, estamos promoviendo las Asociaciones Público-Privadas y el mecanismo de Obras por Impuestos.

Un aprendizaje de calidad requiere mejor salud y alimentación. Por ello contamos con el Plan de Salud Escolar y Qaliwarma, programas que hacia el final de este gobierno llegarán a todos los niños y niñas de las escuelas públicas de nivel inicial y primario del país.

En el caso de la educación secundaria, hemos ampliado la jornada escolar en mil escuelas en el país. Más horas y de mejor calidad. Como parte de ello estamos impulsando la enseñanza del inglés en las escuelas públicas, más horas para matemática, refuerzo escolar a estudiantes, mayor capacitación y recursos para los docentes y la implementación de aulas funcionales.

Asimismo, estamos trabajando en la Educación Intercultural Bilingüe, la cual es una de las prioridades de nuestra política de inclusión social. Por ello, se están formando nuevos profesores y distribuyendo materiales en lenguas originarias.

De otro lado, hemos desarrollado una agresiva política de becas para asegurar que los jóvenes peruanos tengan acceso a una educación superior de calidad. Hemos otorgado cerca de 30 mil becas con una inversión de más de 750 millones de soles. Este año invertiremos en 21 mil becas adicionales.

Hemos creado 13 Colegios de Alto Rendimiento en 13 regiones, a donde asisten los mejores estudiantes estatales para recibir una educación exigente que los conduce además al bachillerato internacional.

Continuaremos impulsando una política de educación física y deporte. Hemos expandido de 2 a 5 horas la educación física en más de 2 mil escuelas y estamos contratando y capacitando a más de 4 mil profesores.

Se están realizando avances considerables hacia una especial atención a las zonas rurales, en particular en la educación inicial, y se está implementando el Plan Selva, el cual busca suplir las necesidades particulares que se derivan de las características geográficas y sociales de esta región, que históricamente obtiene los peores resultados en las evaluaciones nacionales.

Necesitamos modificar el esquema normativo que nos permita mejorar el funcionamiento de los institutos y escuelas de educación superior y hacer más eficaz el sistema de acreditación nacional. Debemos lograr una mayor articulación entre sus distintos niveles y una clara orientación hacia la innovación y la investigación.

Hemos aprobado una estrategia que llamamos “Incluir para Crecer”, que articula la acción del Estado para la mejora de la calidad de vida de los peruanos, a través de una política social orientada a acompañar a los más pobres en cada etapa de su vida. En esa línea están los programas como “Cuna Más” que ha llegado a atender a más de 303 mil niños. “JUNTOS” que ha llegado a más de 800 mil hogares logrando garantizar que las madres gestantes y niños menores de tres años acudan a los centros de salud para recibir atención durante la etapa de gestación y los primeros años de vida.

“Pensión 65” les da un ingreso fijo a 450 mil personas de la tercera edad, quienes han sido integrados al sistema financiero y al contar con DNI a los servicios de salud, entre otros servicios básicos.

La política social también incluye la prevención y protección de la familia frente a la violencia contra niños, niñas y la mujer. A la fecha se ha ampliado la cobertura de Centro de Emergencia Mujer al 96% de las provincias del país, y este año, lograremos el 100%.

Es imperativo que los que tenemos la responsabilidad de gobernar el país busquemos el bienestar de las grandes mayorías a través una mayor igualdad

de oportunidades. En otras palabras, un desarrollo sostenido con inclusión social.

El cierre en las brechas de acceso a servicios básicos es también una prioridad. Para ello contamos con el Fondo para la Inclusión Económica en el Ámbito Rural, a través del cual hemos transferido hasta la fecha 771 millones de soles a 533 gobiernos locales para mejorar el acceso al agua, saneamiento, energía eléctrica, telefonía y caminos vecinales y de herradura. Asimismo, con relación a los servicios básicos, el número de hogares –sobre todo en la zona rural- con acceso a un paquete integrado de servicios, que incluye agua, desagüe, electricidad y telefonía, se ha incrementado en casi 900 mil hogares.

Este gobierno ha logrado incrementar la cobertura de agua a nivel nacional del 75.8% al 86.1%. Al inicio del gobierno, uno de cada tres pobladores rurales tenía acceso al servicio de agua; mientras que hoy, dos de cada tres gozan de este servicio. Asimismo, se ha revertido el estancamiento del acceso al agua de la gente más pobre, logrando en tres años y medio de trabajo aumentar el acceso al agua del 47% al 61%. Esto ha sido posible por el esfuerzo financiero del Estado, a través de una inversión pública sin precedentes, de más de 7 mil millones de soles en proyectos de agua y saneamiento a nivel nacional, y de reformas que buscan mejorar la gestión en la prestación del servicio.

En el sector Vivienda y Construcción, este gobierno ha promovido más de 140 mil viviendas sociales a través de la colocación de 6 mil 115 millones en distintos instrumentos financieros del Fondo MiVivienda, logrando un récord histórico en el país. De esta manera, se ha reducido el déficit habitacional de manera significativa y se ha mejorado la calidad de vida de más de 600 mil personas.

El Programa Vivienda Rural ha priorizado 10 regiones que beneficiarán a 11 mil familias pobres y extremadamente pobres. Esta intervención será realizada preferentemente con la participación de la población a través de núcleos ejecutores. La meta a julio del 2016 es 40 mil viviendas mejoradas en el ámbito rural a nivel nacional.

Es imperativo, para recudir las brechas de desigualdad en el Perú, que la política social, educativa y de salud sea continuada por los próximos gobiernos.

Por ello, el Poder Ejecutivo solicitará al Congreso de la República que le delegue facultades en materia de política social para consolidar la reforma en educación, salud, vivienda, saneamiento e inclusión social que permita

continuar con la reducción de brechas de desigualdad, garantizar la gestión de los servicios básicos en los gobiernos regionales, fortalecer la protección de mujeres y del grupo familiar; así como establecer medidas que protejan el medio ambiente, el aire y a la atmósfera, así como el control de residuos sólidos.

Lucha contra la corrupción, narcotráfico e inseguridad ciudadana

Es prioritario efectuar avances decisivos en materia de lucha contra la corrupción y seguridad ciudadana. Reiteramos en ese sentido nuestro compromiso de no amparar corrupción alguna y brindar todo el apoyo que requiera la Comisión de Fiscalización de este Congreso, la Contraloría General de la República, así como el Ministerio Público y el Poder Judicial, para las investigaciones que consideren pertinentes a la gestión del Poder Ejecutivo.

Es notorio que la mayoría de casos de corrupción o malos manejos de la cosa pública se han registrado, en años recientes, en las regiones. Dicha corrupción durante las últimas décadas ha devenido en endémica y ha generado la parálisis de los servicios y proyectos de la gestión en perjuicio de los ciudadanos de los gobiernos subnacionales.

Tenemos que decir con toda claridad que las acciones contra la corrupción emprendidas en los gobiernos regionales de Ancash, Tumbes, Cajamarca, Cerro de Pasco y otras, no han sido producto de la casualidad, sino del resultado de la coordinación interinstitucional a través de los diversos Consejos de Estado convocados y dirigidos por el Presidente de la República; coordinaciones que, sin afectar la autonomía ni las atribuciones de cada entidad, se continuarán convocando.

Para los casos de crisis grave en los Gobiernos Regionales y Locales, propondremos un proyecto de ley que faculte al Gobierno Nacional, con la opinión previa favorable de la Contraloría General de la República y con cargo a dar cuenta al Congreso de la República, a intervenir en la administración de dichos niveles de gobierno y evitar la paralización de proyectos relevantes y, con ello, la afectación a la comunidad.

Se ha asumido el liderazgo en la lucha contra el narcotráfico desde el inicio del presente Gobierno, la cual es frontal y decidida. Durante el período 2011-2014 se erradicaron 79 mil 452 hectáreas de coca ilegal.

El año pasado se cerró con una cifra histórica de 31 mil 206 hectáreas, y para este año el gobierno se ha planteado la meta de erradicar 35 mil hectáreas de plantaciones de coca. En lo que va del año hemos logrado erradicar 8 mil hectáreas.

Además, en el año 2014 se incorporaron a la frontera agrícola legal 53 mil 680 hectáreas de cultivos asistidos, espacio que quitamos al narcotráfico, y que por aplicación de nuestro modelo de desarrollo alternativo integral y sostenible, han hecho posible que el Perú exporte, sólo por concepto de cacao y de café, más de 250 millones de dólares. Este año mantendremos esta cifra y, adicionalmente, reforestaremos 15 mil hectáreas de tierras degradadas por el narcotráfico. El año 2014 entregamos también 12 mil 700 títulos de propiedad a los agricultores, ex cocaleros, dándole un valor agregado a las parcelas rurales, con lo cual pasaron definitivamente a la formalidad.

Para la lucha contra el narcotráfico y lavado de activos, es necesario fortalecer la operatividad policial en las zonas primarias aduaneras de los puertos, aeropuertos, terminales y almacenes, que permitan introducir mecanismos de control y vigilancia, entre otras acciones.

La seguridad ciudadana es un tema urgente que reviste gravedad. Por ello, continuaremos impulsando el programa de fortalecimiento de nuestra Policía Nacional, pues sólo de esa manera, con una policía adecuadamente formada, bien equipada, con tecnología de punta, con infraestructura, bien remunerada y suficientemente respaldada, lograremos mayor eficacia en la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado.

En la lucha contra la inseguridad ciudadana, la actuación policial se ha centrado en los ámbitos geográficos que vienen presentando un mayor índice de inseguridad, como es el caso de las principales ciudades del norte país, así como Lima y Callao. Con esa finalidad, recientemente se ha asignado 500 nuevos efectivos policiales a la región Piura, 600 a La Libertad y 500 a la región Ancash. En el caso de Lima, se incorporaron 2 mil efectivos para el Grupo TERNA y 600 efectivos policiales en la región Callao.

Este nuevo personal tiene la tarea de fortalecer las acciones policiales en los ámbitos de la inteligencia operativa, la investigación criminal y la criminalística, como herramientas fundamentales para enfrentar las modalidades delictivas denominadas “raqueteo”, “extorsión” y “sicariato”, que hoy son las preponderantes.

En materia de equipamiento policial, para el periodo 2015 a 2016, hemos previsto una inversión de 677 millones de nuevos soles, con la finalidad de mejorar el patrullaje y la atención de emergencias ciudadanas. Para ello, estamos priorizando la adquisición de 2 mil patrulleros, 700 camionetas y 2 mil 50 motocicletas, con los cuales mejoraremos el patrullaje y la seguridad en las principales ciudades del país y en todas nuestras carreteras. Estamos adquiriendo también 5 mil equipos de radio comunicación para Lima, e instalaremos 9 sistemas de comunicación de radio troncalizado en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Puno, con lo cual, al concluir nuestro período gubernamental, nuestra Policial Nacional contará con un sistema privado de comunicación que interconectará las principales ciudades de nuestro país.

En materia de infraestructura, invertiremos 380 millones de nuevos soles en la construcción de 16 comisarías, 18 Puestos de Vigilancia de Frontera, la Bases Policiales de Pichari en el VRAEM, la de Cotabambas en Apurímac, un local para la Dirección Contra la Corrupción en Ancash, así como la ampliación y equipamiento de 6 escuelas policiales, entre las cuales debemos destacar la escuela de sub oficiales varones de Puente Piedra -cuyas obras concluyen este año-, la escuela de mujeres de San Bartolo y la escuela de oficiales de la Policía Nacional en Chorrillos. En estas tres últimas obras haremos una inversión de 168 millones de nuevos soles.

En cuanto al bienestar policial, ejecutaremos tres líneas de acción: En primer lugar, este año se tiene previsto continuar con la reforma remunerativa de la Policía Nacional, con el pago del cuarto tramo de incremento en sus ingresos, y en el año 2016, abonar el quinto y último tramo, con lo cual habremos logrado un incremento no menor al 80% de los ingresos de los efectivos policiales. En segundo lugar, la confección de uniformes para todo el personal policial, con una inversión de 243 millones de soles. Finalmente, y muy importante, mejoraremos las condiciones de atención en salud mediante la construcción de un centro de alta complejidad en el Hospital Nacional Luis N. Sáenz de la Policía Nacional, con una inversión de más de 292 millones de soles, además del mejoramiento y mantenimiento del pabellón central de ese hospital, y la construcción de una nueva sala de emergencia, que -en conjunto- supondrá una inversión de 313 millones de soles.

Además, intensificaremos los mega-operativos en los puntos críticos de alta incidencia delictiva, reforzaremos la inteligencia operativa para combatir el crimen organizado, continuaremos dotando de tecnología a las unidades de investigación criminal, ampliaremos la conectividad de internet en banda

ancha en mil 86 comisarías, así como acentuaremos la capacitación y especialización de nuestros efectivos policiales.

Como quiera que la delincuencia tiene varias causas y requiere de respuestas interinstitucionales, mejoraremos nuestro nivel de coordinación con el Ministerio Público y Poder Judicial, especialmente para el combate de los delitos de terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, extorsión, pornografía infantil y trata de personas.

Fortaleceremos también el rol preventivo-disuasivo para combatir la delincuencia, a través de un trabajo conjunto entre la Policía Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales, integrando nuestro patrullaje con el serenazgo municipal y articulando los sistemas de video vigilancia y de comunicación.

La delegación de facultades que el Congreso de la República otorgó en el 2012, permitió al Poder Ejecutivo fortalecer la institucionalidad policial a través de la reforma normativa relacionada a su organización, carrera policial, sistema de remuneraciones, educación, salud, disciplina policial, entre otras.

A fin de continuar con la lucha contra la corrupción, terrorismo, narcotráfico e inseguridad ciudadana, solicitaremos que el Congreso de la República delegue facultades al Poder Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana, lucha contra la corrupción y el narcotráfico que nos permita complementar las leyes que expidió el Congreso de la República.

Ello permitirá legislar sobre aspectos vinculados al sistema penal, migraciones y control de armas y municiones, así como combatir el sicariato, extorsión, usurpación y tráfico de terrenos, tenencia ilegal de armas de fuego y tráfico de drogas, entre otros. De igual manera, es indispensable agravar las penas para los delitos de espionaje, traición a la patria e interceptación ilegal de las comunicaciones, así como de la posesión de equipos de interceptación telefónica por personas naturales y jurídicas. No podemos permitir que dichas prácticas afecten la intimidad de las personas y la seguridad de país.

También es necesario regular de manera más eficaz los mecanismos de supervisión y control de los servicios de transporte de carga y mensajería, de taxis, mototaxis y motos lineales, así como el de los bienes de segundo uso y la eliminación de mercados ilícitos.

También reformar la Ley de extranjería y ley de nacionalidad, así como regular un procedimiento de marcación de municiones y el control de armas de fuego.

Es necesario modificar también el marco legal de la incautación de bienes muebles e inmuebles y la custodia de los mismos, así como facilitar la recaudación de reparaciones civiles en favor del Estado. Igualmente, es indispensable crear mecanismos judiciales que permitan un efectivo resarcimiento a las víctimas de accidentes de tránsito y la imposición de sanciones establecidas en el Reglamento Nacional de Tránsito.

Finalmente, también es necesario fortalecer el Consejo de Defensa Jurídica del Estado y modificar la Ley General de Arbitraje para garantizar la seguridad jurídica y registral de dicha institución.

De otro lado, con el crecimiento de las ciudades y su respectiva densidad poblacional, las cárceles han quedado en medio de las zonas urbanas, generando un riesgo de seguridad latente. En muchos casos esta situación implica que los terrenos donde se ubican actualmente los establecimientos penitenciarios han incrementado su valor comercial, por lo que deberían ser dados en concesión a fin de obtener recursos que financien la construcción y mantenimiento de cárceles modernas y seguras en zonas periféricas, administradas por el INPE, por privados o por gestión mixta.

Así alcanzaremos tres objetivos: Enfrentar de mejor manera los problemas de hacinamiento en los penales, abrir las puertas a las iniciativas privadas en materia penitenciaria, y evitar que los penales sean centros que permitan operar a los delincuentes.

De otro lado, exhortamos al parlamento a apoyar la reforma electoral mínima propuesta por las entidades que integran nuestro sistema electoral -Jurado Nacional de Elecciones, ONPE y RENIEC-, la misma que no sólo fortalecerá a los partidos políticos sino que permitirá al elector votar para consolidar el sistema democrático.

En ese sentido, felicitamos al Congreso por el debate de estos temas en semanas recientes, pero - más allá de las modificaciones en la Ley Electoral referidas a la elección de autoridades regionales- existen aún espacios importantes para la reforma. No podemos dejar de reconocer que nuestra economía y sociedad han evolucionado en la dirección correcta mucho más que nuestro sistema de partidos políticos. En ese sentido, hoy por hoy, no es suficiente que las

elecciones sean neutrales y transparentes. Por esta razón, insistimos, el camino correcto es apoyar las propuestas de los organismos electorales.

CIERRE

Señores congresistas, antes de finalizar, debo referirme a los deplorables hechos ocurridos hace algunos días en Arequipa. En democracia debemos resolver nuestros problemas dejando de lado el uso de la violencia, respetando la Constitución y la ley. Por lo tanto no cabe en ninguna circunstancia la utilización de la fuerza, ni el uso del poder sin límite. Un instrumento capital para dirimir nuestras diferencias es el diálogo.

Debemos evitar cualquier tipo de confrontación entre la sociedad civil y las autoridades, en protección tanto de la vida y la integridad física de los mismos pobladores como la de los miembros de nuestra Policía Nacional. No obstante, también debemos sancionar a las autoridades que se exceden en el ejercicio de sus funciones, o hacen uso abusivo de su poder, tal como ocurrió con algunos policías en Arequipa.

Por esta razón, en vista de los lamentables sucesos acontecidos en relación al proyecto Tía María, el gabinete que hoy presido ha convenido priorizar en nuestra agenda la comunicación constante y presencial de todos los ministros, o un grupo de ellos, con las autoridades políticas, académicas, religiosas y la sociedad organizada. Es nuestro propósito no sólo comunicar los beneficios del proyecto sino también prevenir conflictos entre la población civil y el Estado y proteger la vida e integridad física de todos los involucrados.

Como se ha anunciado, la empresa se ha comprometido a constituir un fondo de garantía para asegurar la remediación ambiental ante cualquier contingencia durante la vida útil del proyecto.

Es un compromiso innegociable de este gabinete velar por el bienestar tanto de la población como de la Policía Nacional y, en ese sentido, debemos recalcar que, como gobierno y también a título personal, lamentamos profundamente el fallecimiento de un poblador arequipeño el miércoles pasado. Destinaremos todos nuestros esfuerzos a evitar que siquiera exista la posibilidad de que esto vuelva a ocurrir.

Señores congresistas, como país, provenimos de una cultura milenaria. Gozamos de una rica tradición que pocas naciones en América pueden ostentar. Pero en el curso de nuestra historia, hemos enfrentado problemas muy graves. Es el caso de la cruenta Guerra del Pacífico y el difícil periodo de

reconstrucción nacional que le sucedió. O del terrorismo genocida que produjo tantas muertes injustas durante más de una década. O de aquellos largos periodos dictatoriales que conculcaron libertades fundamentales y ocasionaron años de retraso. O de las crisis económicas, algunas tan severas y lapidarias para la población menos favorecida como los estragos de una guerra. Sin embargo, nada de ello fue irreversible, ni capaz de detener al Perú. Hemos sabido salir adelante de situaciones verdaderamente aciagas como las que acabo de mencionar y aun de muchas otras más. Por ello, hoy también podemos decir que los peruanos somos capaces de vencer las dificultades y mejorar la situación actual. Pero debemos hacerlo en paz, sobre la base del respeto mutuo y de un diálogo permanente, constructivo y democrático, amparado en la Constitución y las leyes que rigen los destinos de nuestra patria.

Es este el reto que hoy nos toca enfrentar. De parte del gobierno del presidente Ollanta Humala y del gabinete que tengo el honor de presidir, existe la mayor disposición y voluntad de trabajo para llevarlo a cabo. Ofrecemos nuestro esfuerzo y las medidas hoy presentadas. Con esta convicción, y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 130 de la Constitución, solicito a la representación nacional el correspondiente voto de investidura.

Muchas gracias.